

Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0953-D-FLCH-2019
Lima, 16 de setiembre de 2019

Visto el expediente N.º 08053-FLCH-2019 de fecha 16 de setiembre de 2019, referente matrícula especial por convenio;

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en su Capítulo II, Artículo 13, Inciso g) establece la matrícula especial por convenio, que se implementa para estudiantes procedentes de intercambio por convenio con universidades nacionales o extranjeras;

Que mediante resolución rectoral N.º 0434-R-19 de fecha 06 de agosto de 2019 se aprobó el ingreso especial de la Srta. LEE Eunjeong, para realizar una estancia académica en la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, durante el semestre académico 2019-2 y con resolución rectoral N.º 04996-R-19 de fecha 04 de setiembre de 2019 se incorpora como alumna a la recurrente, asignándosele el código de matrícula N.º 19030341;

Que con expediente N.º 08053-FLCH-2019 de fecha 16 de setiembre de 2019 la Srta. **LEE Eunjeong**, solicita la regularización de la matrícula del semestre académico 2019-2, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1º Autorizar al amparo de la resolución rectoral N.º 01163-R-17 de fecha 06 de marzo de 2017, Capítulo II, Artículo 13, Inciso g) la MATRÍCULA ESPECIAL POR CONVENIO de la Srta. **LEE Eunjeong**, con código de matrícula N.º **19030341** alumna de la Escuela Profesional de Lingüística en los siguientes cursos:

Semestre Académico 2019-2

Código	Asignaturas	Créd.	Sec.	Profesor (a)
L04037	Introducción a la Lingüística Hispánica	4.0	1	Justo Raymundo Casas Navarro
L34004	Fonología I	4.0	1	Jairo Valqui Culqui
L04295	Gramática Castellana I	4.0	1	Manuel Eulogio Conde Marcos

2º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y al Sistema Único de Matrícula - SUM, para su atención.

3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr^a. Rosalía Quiroz Papa de García
Vicedecana Académica

/eec



Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano